



# MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE COLINAS

FUNDADA EN EL AÑO 1811

DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA, HONDURAS, C.A.

Tels. 2657-0029, 2657-0169 • Fax: 2657-0170 • R.T.N. 16069004506316

[muni\\_sjcolinas@yahoo.com](mailto:muni_sjcolinas@yahoo.com)

## CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de San José de Colinas, Departamento de Santa Bárbara, **CERTIFICA el Acta número Trescientos Ochenta y Dos (382), inscrita bajo los folios 109 al 124, del Libro de Actas correspondiente del año 2019 en adelante**, que literalmente dice: Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de San José de Colinas, Depto. de Santa Bárbara, el día Sábado Trece de Julio del año dos mil diecinueve, siendo las Nueve de la mañana en el Salón de Sesiones de la Municipalidad. La presidió el señor Alcalde Municipal Amable de Jesús Hernández, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Evelyn Lastenia Fernández Estrada, de los regidores: 2° Luis Ramón Perdomo Perdomo, 3° Bernardo Martínez Mejía, 4° Waldina Rodríguez Fernández, 5° Floriselva Rodríguez Rivera, 6° Salvador Paz Fernández, 7° Renán Perdomo, y el Comisionado Municipal José Arnaldo Caballero Caballero, ante la Secretaría del despacho que doy fé. Gozando de permiso el regidor 1° Edgardo Paredes Aguirre y faltando con excusa la regidora 8° Lesly Carolina Leiva Rios.- La agenda a desarrollar es la siguiente: 1.-Invocación a Dios. 2.-Comprobación del quórum. 3.-Apertura de la sesión. 4.-Lectura, discusión y aprobación de agenda. 5.-Lectura, discusión, aprobación y firma del acta anterior. 6.-Correspondencia. 7.-Informes/Participaciones. ACUERDOS. 8.- Cambio de fecha para celebración de cabildo abierto ambiental.- 9.-Aprobación de estados financieros correspondientes al primer semestre del año 2019.- 10.-Autorización a la Tesorera Municipal para que pueda realizar el registro y aprobación de transacciones en el modulo de Tesorería del Sistema Municipal Integrado (SAMI).-11.-Aprobación de Rendición de Cuentas correspondiente al segundo trimestre acumulado del año 2019.- 12.-Aprobación de saldos.- 13.-Aprobación para la construcción de rampas de acceso y pasamanos en lugares públicos.- 14.-Aprobación de ayudas a personas de escasos recursos.- 15.-Aprobación de POA 2020 de la oficina de Auditoría Interna.-16.-Aprobación para contratar un técnico para la elaboración del Plan de Afrontamiento al Cambio Climático.- 17.-Resolución en relación al conflicto de tierras entre los grupos campesinos de El Porvenir y Yamalá.- 18.-Exigir el cumplimiento de la apertura de la biblioteca para los niños y niñas de la Esc. Miguel Paz B.- 19.-Diagnostico para el bacheo y reparación de calles.- 20.-Campaña de dengue.- 21.-Aprobar renovación de las fianzas del Alcalde y Tesorera Municipal a la póliza colectiva de AMHON.- 22.-Aprobación de notas de crédito y debito y anular un ingreso de transferencia en mas.- 23.-Comisión para inspeccionar construcción de muro de casa del Sr. Santos Rivera.- 24.-Asignaciones presupuestarias.-25.-Dominios plenos.- 26.-Cierre. El regidor 7° Renán Perdomo realizó la Invocación a Dios. Comprobado el quórum se dio lectura a la agenda a tratar y fue declarada abierta la sesión. Seguidamente la Secretaria dió lectura al acta anterior la cuál fue discutida, aprobada y firmada resolviéndose los siguientes puntos: **PUNTO 6.- Correspondencia.** -De parte del CEB de aldea Laguna Inea, por medio de nota exponen la situación actual de la infraestructura respecto a los módulos del centro básico que se encuentran en calamidad en todo aspecto, ya que tampoco contamos con textos que se necesitan para impartir las clases; las condiciones en este centro son antipedagógicas y no hay seguridad en el perímetro. Por lo que solicitamos a ustedes como máximas autoridades la adquisición de un lote de terreno consistente en 1 manzana y poder construir un nuevo edificio. -El sr. José Napoleón Rodríguez, solicita se le pueda habilitar un espacio en los túmulos que están en el Bo. Buenos Aires ya que por la altura de estos y debido a mi condición física me impide el paso. -Del patronato y vecinos del Bo. Los Hernández de aldea El Triunfo, por medio de nota solicitan apoyo con 35 bolsas de cemento, 1 volquetada de grava y 150 tubos Pvc, para el pozo que se perforó en este barrio con CEPUDO, la comunidad aportará el ladrillo, varilla y la mano de obra. -La Sra. María Lourdes Rápalo solicita por medio de nota que se legalice su propiedad con dominio pleno ubicado en el Bo. La Aradita, la cual está valorada en L.400,000.00 y solo tengo una constancia que me extendió la Corporación hace mas de 20 años. -La coordinadora del CRIC, por medio de nota solicita la construcción de ramplas y pasamanos que faciliten el acceso al edificio municipal, clínica comunitaria y al parque central de las personas con capacidades especiales y adultos mayores que hacen uso de los servicios que aquí prestan al público en general. -Los sres. Olga García, Elenid Fajardo, Karen Rodríguez, Alma Iris Castellanos, Miramar Rivera, solicitan por medio de notas, se les apoye de manera económica ya que se encuentran mal de salud y están en tratamiento que tienen que costear. -El Auditor Interno presenta el Plan Operativo para el año 2020 de la oficina de Auditoría para su aprobación. -De las oficinas de Tesorería, Presupuesto y Contabilidad Municipal, por medio de nota informan que por complicaciones con el internet no se ingresaron en el sistema SAMI 2 expedientes en el segundo trimestre de la rendición de cuentas, las cuales se describen: 1.-Nota de crédito (+) L.155,725.00, Ingreso Done un aula. 2.-Nota debito (-) L.240,000.00 egreso por pago de cuentas a Banco de Occidente. 3.-Depósito de transferencia (+) L.1,276,588.58, por lo que solicitamos aprobar las notas de debito y crédito para ingresarlas a la plataforma SAMI, así mismo anular un ingreso de transferencia en mas, que se ingreso en el II trimestre involuntariamente. -La encargada de la oficina de Administración Tributaria presenta los expedientes de



los contribuyentes que se ha agotado los medios de cobranza según Art.111 y 112 de la ley de Municipalidades y que siguen reflejando mora para proceder a la recuperación por la vía de apremio judicial. **7.-Informes/Participaciones.** –El Sr. Alcalde Municipal informa: ya hemos recibido de parte de la Fundación CRECER la primera donación de medicamentos, equipos, material descartable, sillas de ruedas, bastones y otros. Hemos pensado implementar la modalidad de alimentos por trabajo para realizar reparaciones, limpieza de calles y carreteras con las comunidades, somos 4 municipios beneficiados: Arada, Atima, Santa Cruz de Yojoa y Colinas y esperamos más donaciones. Para el día lunes hemos programado reunirnos el consejo directivo de ARDICO para acordar algunos asuntos necesarios y en cabildo abierto se tiene pensado entregar los materiales de las primeras viviendas. Al final se hizo el trámite en el Banco de Occidente de consolidación de deudas por un valor de L.5,500,000.00 ya está aprobado y se espera que para el jueves esté listo el desembolso y empezar a cancelar lo que se adeuda. Se ha continuado con las intervenciones por la emergencia del dengue, lo de los allanamientos en las propiedades se realizarán una vez que los jueces lleguen de vacaciones, porque eso es con orden judicial. Gracias a Plan Honduras ya está equipada la biblioteca, la clínica de psicología y el CRIC con un aporte aproximado de L.300,000.00 y contraparte municipal. Hace unos días recibí llamada de FEREMA donde nos comunicaron que la Esc. Miguel Paz Barahona iba a ser beneficiada con una biblioteca, la sorpresa fue cuando hace 3 días vino una comisión de FEREMA y ya vienen con que ya no era la escuela Miguel Paz, si no que la habían cambiado para otra comunidad por decisión del Director Distrital según información que ellos mismos dijeron, es algo que me parece incorrecto, ya que a quien afecta es a los niños; ahora las bibliotecas deben abrirse en los 3 centros educativos: Esc. Miguel Paz, Escuela de La Isla y el CEB de aldea Loma Larga, porque ya se han creado expectativas en los 3 centros educativos. –Informe Vice Alcaldesa Evelyn L.Fernández el día 28 de junio asistí a la clausura del Diplomado de Emprendedores, 19 mujeres en total culminaron con éxito el diplomado, agradecer al Lic. Migdonio Pineda del Centro de Desarrollo Empresarial y felicitar a María Perdomo por la gestión de este diplomado y por su extraordinaria labor como Coordinadora de la oficina Municipal de la Mujer (OMM), en beneficio de las mujeres del municipio, también ya se cuenta con el espacio de la oficina privada y muy bien acondicionada. –Informe regidor 2º Luis Perdomo, nos visitó el Pastor de la Iglesia Asambleas de Dios por la solicitud que habían hecho sobre el terreno para el asilo donde antes funcionó SISTECA, antes nos habíamos reunido con personal de la iglesia y se escribieron 5 acuerdos para el convenio. Se está trabajando con la última fase del plan estratégico, que consiste en planes zonales y la redacción del documento final del plan de desarrollo municipal. –Informe regidor 3º Bernardo Martínez, nos han asignado un medico por contrato, estará 3 días en Laguna Inea y 2 días días en La Alianza, ya está atendiendo a la población y es un excelente profesional. –Informe regidora 4º Waldina Rodríguez, sostuvimos reunión con CASM y el Consejo Municipal de Derechos de Niñez y para el día 24 de julio se ha planificado la segunda expo-feria de derechos de los niños, van a participar los niños del casco urbano y niños de San Luis y los consejos de ambos municipios, por lo que es necesario el apoyo con el sonido para esta actividad. –Informe regidor 6º Salvador Paz, nos reunimos en la comunidad de Cacaúlapa con los padres del centro básico, se organizó la ejecución del proyecto de construcción de las aulas, se elaboraron las planillas de trabajo semanales por cada aldea del sector, quedando como Coordinador el Prof. Leovigildo Rivera y Sub-Coordinador Miguel Hernández. Hicimos la gestión con el transporte de la piedra para el proyecto con el Ing. Díaz de INVEST, y el nos va a apoyar con eso. Ya estamos próximos a aperturar el centro de salud que será de beneficio para toda la zona y agradecer al Dr. Benjamín López por su anuencia. Se va a reaperturar la Biblioteca y vamos a pintar el edificio. **\*Informes oficinas municipales.** –El Director Municipal de Justicia presenta su informe de actividades realizadas correspondiente al mes de junio 2019. –La Enc. De la Oficina Municipal de Niñez, adolescencia y juventud presenta su informe de actividades del mes de junio 2019. –La Enc. De la Oficina Municipal de la Mujer presenta su informe de actividades del mes de junio 2019. –El Enc. De la Oficina Unidad Municipal Ambiental presenta su informe de actividades del mes de junio 2019. –La Enc. De la Oficina de Secretaria Municipal presenta su informe de actividades realizadas en el mes de junio 2019. –La Enc. De la Oficina de Admón. Tributaria presenta su informe de actividades realizadas en el mes de junio, así como la recaudación del mismo mes por L.380,127.96. –El Enc. De la Oficina de Auditoría presenta sus informes de actividades realizadas durante los meses de enero a mayo 2019. Así mismo presenta el informe trimestral de actividades de la ejecución del plan operativo anual por el período del 01 de enero al 31 de marzo 2019. –La Enc. De la oficina de Tesorería Municipal presenta el informe por cuenta del mes de junio 2019.

Saldos al 31 de junio/19		Traslados entre ctas	
		En mas	En menos
Cta. # 095-5	156,156.19	0.00	1,293,000.00
Cta. # 443-8	110,565.28	1,951,854.53	0.00
Cta. # 550-7	100,734.66	0.00	527,854.53
Cta. # 085-4	(3,000.00)	0.00	0.00

Cta. # 549-3	360.10	0.00	131,000.00
Cta. # 512-4	24,395.00	0.00	0.00
Cta. # 7484	(18,642.27)	0.00	0.00
Cta. # 732-5	582.94	0.00	0.00
<b>Suma total</b>	<b>371,151.90</b>	<b>1,951,854.53</b>	<b>1,951,854.53</b>

Descripción	Cantidad
Saldo anterior	870,236.14
+Ingresos	1,179,442.12
Sub total	2,589,678.26
-Egresos	2,218,526.36
Saldo total	L.371,151.90

Participaciones. –Se dio participación al Sr.Santos Perdomo, quien manifiesta que en representación de los vecinos de la pista de aterrizaje, hace 9 meses solicitaron el dominio pleno de sus solares donde han construido sus viviendas y aun no ha salido nada y los de catastro fueron pero solo a 2 personas les midieron, queremos que nos digan si lo van a dar o no, para no seguir insistiendo. El Sr. Alcalde manifiesta que para continuar con el trámite es necesario solventar un pequeño impase que se ha suscitado. –Se dio participación al Sr. Marvin Rivera quien en representación de los vecinos de Las Joyas, manifiesta que los vecinos de la aldea mas los dueños de propiedades en esa zona se han propuesto reparar la carretera que se puede hacer de 2 formas: enchapada o balastreada aunque sea las partes que están más malas e intransitables, como vecinos aportaremos nuestra parte y solicitamos el apoyo de la Municipalidad, sería interesante que se vaya a hacer la inspección de parte de la Municipalidad para ver el presupuesto y dividírnos las partes. El Sr. Alcalde manifiesta que lo primero que debe hacer la comunidad es organizarse. Luego irán los encargados de proyectos de la Municipalidad para que evalúen y recomienden que se puede hacer en ese caso, definir los tramos m y sacar el presupuesto. –Se dio participación al Sr. Santos Rivera de Bo. La Aradita sobre la construcción de un muro en su casa desde hace años fue aprobado, ya que las aguas lluvias están afectando su vivienda. –Se dio participación al Lic. Mayron Cruz, Director Municipal de Educación, quien agradece a la Corporación por todo el apoyo brindado a la Dirección Municipal. Actualmente estamos desarrollando el proyecto de Lectores a Líderes en 26 centros educativos de 1° a 6° con el apoyo de USAID. Quisiera aclarar públicamente que la asignación de la biblioteca de la Esc. Miguel Paz no fue cambiada ni por política, ni por otro motivo, lo que pasó que se nos fue imposible comunicarnos con el Director para coordinar una actividad y se tomó la decisión de aperturarla en La Isla. No tengo nada en contra de la escuela ni de los maestros, por el contrario me llevo muy bien con ellos. Seguiré gestionando mas bibliotecas también computadoras e internet para los centros, lo que viene a mejorar la educación del municipio, que es para eso que nos han nombrado, para trabajar por el beneficio de nuestros niños. –Se dio participación al prof. Lorenzo Rodríguez, Director de la esc. Miguel Paz, quien manifiesta que este día se ha hecho efectivo el premio de la carroza y madrina de la feria patrocinada por la Municipalidad por un valor de L.75,000.00 el cual será destinado al Proyecto de Comedor Escolar, agradecer en nombre de todo el equipo de maestros, sociedad de padres y de todos los niños y niñas de la escuela, a la Corporación Municipal y decirles que estamos anuentes a seguir apoyando todas las actividades y proyectos que se emprendan. Decirle al Sr. Director Distrital que en relación a la biblioteca que por su decisión fue quietada a nuestro centro, nada justifica esa acción, la cual afecta a nuestros niños y niñas, si FEREMA la había seleccionado pues ellos lo hicieron siguiendo criterios técnicos no políticos, todo mundo conoce el trabajo y proyección que tiene la escuela y sus maestros. Decirles que nuestras luchas sociales han sido desde siempre, defendemos el derecho de todos, la educación y la salud son temas que incumben a todos, pero eso no les da derecho a las autoridades educativas en este caso, de estigmatizar nuestro centro. Nos han cerrado la sala de computación, la biblioteca, tenemos 2 maestros enfermos y no hay sustitutos, hemos ido a que nos atienda la Directora Deptal. y nunca nos atiende; la sociedad de padres está muy molesta por esa acción, hagan lo que quieran con esa biblioteca, nosotros continuamos trabajando de la mejor manera para el beneficio de los niños que es nuestra prioridad como escuela y como maestros comprometidos con la educación, esto nos hace más fuertes. \*En relación a este tema participaron los señores regidores: Luis Perdomo, Waldina Rodríguez, Renan Perdomo, lamentando la situación ocurrida y se solidarizan con la Esc. Miguel Paz B. –Se dio participación al Comisionado Municipal, quien informa que participó en reunión con Gerentes para Santa Bárbara de USAID, CASM con personal técnico, con Comisionados y Comisiones de Transparencia, ahí destacaron el trabajo de la Comisión y Comisionado al apoyo que se ha brindado a la Oficina de la Mujer, nos dieron diploma de reconocimiento y se nos dotó un chaleco y se nos entregaron los manuales de las capacitaciones que se han recibido. Sobre auditoria social solo lamento que no se les haya enviado nota al personal municipal para que nos brinden la información que necesitamos. El día 10 tuvimos reunión del COMDE. Hemos atendido denuncias de la población, así mismo asistencia a 6 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias, a 1 foro intermunicipal de equidad de



género, 1 foro interdepartamental en Ocotepeque, 1 foro por aniversario de OCDICH en Copan, 2 asistencias de junta directiva en San Nicolás Copan, otras reuniones con el COMDE, Comité de Garantías, con campesinos de Yamala, visitas de veeduría a las clínicas de salud municipal y estatal. ACUERDOS: **PUNTO 8.-** Cambio de fecha para celebración de cabildo abierto ambiental.- La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Trasladar la fecha de celebración de cabildo abierto ambiental para el día domingo 21 de julio del 2019, comisionando a los regidores: Luis Perdomo y Renán Perdomo para que elaboren la agenda para el mismo. **PUNTO 9.-** Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Primer Semestre del Año 2019. El señor Alcalde Municipal presenta ante la Corporación Municipal para su aprobación, los Estados Financieros de la Municipalidad correspondientes del 01 de Enero al 30 de Junio del 2019.

La Corporación Municipal por unanimidad: Aprobó en todas y cada una de sus formas los Estados Financieros de ésta Municipalidad, correspondientes del 01 de Enero al 30 de Junio del año 2019. **PUNTO 10.-** Autorización a la Tesorera Municipal para que pueda realizar el registro y aprobación de transacciones en el Módulo de Tesorería del Sistema Municipal Integrado (SAMI).

La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Autorizar a la Tesorera Municipal Jesiee Marilù Fajardo Tejada, con Identidad 1606-1979-00142, para que realice el registro y aprobación de transacciones en el Modulo de Tesorería del Sistema Municipal Integrado (SAMI), la cual incluye: Traslados entre cuentas bancarias, Ajuste de libretas, Notas de Debito y Crédito. **PUNTO 11.-** Aprobación de la Rendición de Cuentas, correspondiente al Segundo Trimestre Acumulado del año 2019. La Corporación Municipal por unanimidad: Aprobó en todas y cada una de sus partes la Rendición de Cuentas, correspondiente al II Trimestre Acumulado del 2019, misma que asciende a las siguientes cantidades de: Ingresos L.16,244,164.13, siendo lo correcto L.14,904,076.53 debido a un error involuntario por problemas con el internet, misma que se ve reflejado en la Forma 07 Depósitos en Transito por L.1,276,588.56 y una Nota de crédito por L.155,725.00; Total de Egresos que asciende a L.14,512,148.65 siendo lo correcto L.14,752,148.65 debido a una Nota de Debito por L.240,000.00 cobrada por Banco de Occidente por préstamo bancario y se ve reflejada en la Forma 07 Tesorería.

Traspasos en más y en menos, por la cantidad de L.2,335,148.34

Ampliaciones por la cantidad de L.9,135,213.26

Disminuciones por la cantidad de L.1,432,605.82

Aprobar el Informe de Avance Físico y Financiero de los Proyectos y el Gasto Ejecutado, correspondiente al II Trimestre acumulado del 2019, por un valor de:

Descripción	Propios	Otros	Transferencia
Funcionamiento	927,872.91	0.00	945,089.88
Inversión	524,775.69	507,259.52	3,594,476.71
Total ejecutado	1,452,648.60	507,259.52	4,539,566.59

**PUNTO 12.-** Aprobación de Saldos. La Corporación Municipal por unanimidad: Aprobó en todas y cada una de sus partes la Rendición de Cuentas, correspondiente al II Trimestre acumulado del 2019, mismos que a continuación se detallan:

Descripción	Valor
Saldo anterior	L.219,224.02
+Ingresos del trimestre	L.14,904,076.53
Sub total	L.15,123,300.55
-Egresos	L.14,752,148.65
<b>Saldo total</b>	<b>L.371,151.90</b>

**PUNTO 13.-** Aprobación para la construcción de rampas de acceso y pasamanos en lugares públicos. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Aprobar los fondos necesarios para la construcción de rampas de acceso y pasamanos en lugares como: Municipalidad, clínica comunitaria y parque central, para personas con capacidades especiales y adultos mayores. **PUNTO 14.-** Aprobación de ayudas económicas a personas de escasos recursos. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda:

Aprobar una ayuda económica de acuerdo a la disponibilidad financiera de la municipalidad a los siguientes ciudadanos de escasos recursos que se encuentran mal de salud: Elenid Fajardo, Olga Garcia, Karen Rodríguez, Alma Iris Castellanos, Miramar Rivera. Así mismo se acuerda apoyar con logística (transporte, hotel) y el pago de alguna quimioterapia al joven Yester Castellanos que se encuentra muy mal de salud, considerando el trabajo voluntario que realizó con la Red de comunicadores infantiles hace algunos años. **PUNTO 15.-** Aprobación de Plan operativo anual 2020 de la oficina de Auditoria Municipal.- La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Aprobar el plan operativo anual para el año 2020, presentado por la oficina de Auditoria municipal y que contiene las actividades a desarrollar en la misma oficina. **PUNTO 16.-** Aprobación para contratar técnico para la elaboración del plan de afrontamiento al cambio climático.- La Corporación Municipal por unanimidad acuerda:

Aprobar los fondos necesarios para la contratación de un técnico para que elabore el plan de afrontación al cambio climático, que es un requisito solicitado por la Secretaría de Gobernación para acceder a los

fondos de transferencias del gobierno central. **PUNTO 17.-** Resolución en relación al conflicto de tierras entre los grupos campesinos El Porvenir y Yamala. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Elevar formal comunicado ante el Comisionado Departamental y Nacional de Derechos Humanos, solicitando la inmediata intervención del Instituto Nacional Agrario INA en el conflicto de tierras entre los grupos campesinos de El Porvenir y Yamala, ya que es la instancia competente para resolver este tipo de conflictos, quienes hasta el momento no han dado la importancia debida al mismo. Advirtiéndose que el único responsable en caso de un enfrentamiento violento entre ambos grupos campesinos será el INA por no intervenir y dar una solución objetiva al caso. **PUNTO 18.-** Exigir el cumplimiento de la apertura de la biblioteca para la Esc. Miguel Paz B. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Exigir a la Dirección Municipal y Departamental de Educación la inclusión y apertura de la biblioteca de la Esc. Dr. Miguel Paz Barahona de ésta ciudad como inicialmente había sido seleccionada por FEREMA. Así mismo respaldar y apoyar a las bibliotecas en los 3 centros educativos: Escuela La Isla, CEB Loma Larga y Esc. Miguel Paz, seleccionadas por la cooperación. **PUNTO 19.-** Diagnostico para el bacheo y reparación de calles. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: 1. Instruir a los encargados de proyectos de la municipalidad para que realicen un diagnóstico con su respectivo presupuesto, para la reparación y bacheo de calles del casco urbano y carretera de Colinas a Las Joyas. - 2.- Gestionar con el Ing. Víctor Díaz de la empresa CEDECO su apoyo con la reparación de calles urbanas tal como lo expresó en la sesión del 21-06-2019. **PUNTO 20.-** Campaña sobre el dengue. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Continuar con la campaña de combate y prevención del dengue en el municipio en el marco de la emergencia declarada en fecha 03-06-2019. **PUNTO 21.-** Aprobación de la renovación de las fianzas del Alcalde Municipal Abog. Amable de Jesús Hernández y de la Tesorera Municipal Jesiee Marilú Fajardo Tejada, a la póliza colectiva de fianzas de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: 1.- Aprobar la renovación de las fianzas del Alcalde Municipal Abog. Amable de Jesús Hernández con Identidad 1606-1972-00102 y de la Tesorera Municipal P.M. Jesiee Marilú Fajardo Tejada con Identidad 1606-1979-00142, a la póliza colectiva de fianzas de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON). 2.- Así mismo se autoriza a la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), la deducción del valor que corresponde por la adquisición de esas fianzas, de los fondos de matrícula de vehículos que la AMHON administra a los municipios. En caso que lo recaudado por matrícula de vehículos de nuestro municipio no cubra el valor de las fianzas, se hará el pago de la diferencia mediante cheque certificado a nombre de la AMHON y depositarlo a la cuenta institucional de cheques a nombre de dicha asociación en Banco Atlántida en la cuenta No.1-17000072-1, enviando copia del depósito a la oficina de Atención al Agremiado para completar dicho trámite. **PUNTO 22.-** Aprobación de notas de debito y crédito y anular un ingreso de transferencia en mas. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: 1.- Aprobar la nota de crédito (+) por un valor de L.155,725.00 ingreso Done un aula. Nota de debito (-) por un valor de L.240,000.00 egreso por pago de cuota a Banco de Occidente, mismas que deben ser ingresadas a la plataforma del sistema SAMI. 2.- Anular un ingreso de transferencia en Mas, que se ingresó involuntariamente en el segundo trimestre 2019. **PUNTO 23.-** Comisión para inspeccionar construcción de muro en casa del Sr. Santos Rivera. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Nombrar comisión integrada por: regidor Renán Perdomo, Comisionado Municipal Arnaldo Caballero, Enc. De proyectos Edwin Rodríguez, para que realicen inspección en propiedad del Sr. Santos Rivera, que ha solicitado apoyo para la construcción de un muro de protección. **PUNTO 24.-** Asignaciones presupuestarias. La Enc. De presupuesto presenta la siguiente asignación presupuestaria:

\*Traspaso.

-Asignación a disminuirse

Código				OBJ.	DESCRIPCION	CANTIDAD
PRG	ACT.	PROY	FDO			
11					Vida mejor	
	6				Mejoras a viviendas	
			1		Const. De viviendas rural y urbana	
				11	Fondos de transferencia	
				16	Construcción de vivienda rural y urbana.	522,341.15
Total..						L.522,341.15

-asignación a ampliarse

Código				OBJ.	DESCRIPCION	CANTIDAD
PRG	ACT.	PROY	FDO			
11					Vida mejor	
	2				Terreno para construcción de mercado	
			11		Fondos de transferencia	



			41110	Para construcción de bienes en dominio privado	372,341.15
11				Vida mejor	
	1			Educación	
		11		Fondos de transferencia	
			54200	Transferencia a asociaciones sin fines de lucro	150,000.00
				Total	L.522,341.15

La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Aprobar en todas y cada una de sus partes la asignación presupuestaria presentada. **PUNTO 25.-** Dominios plenos. Estando elaborados los expedientes en dominio pleno solicitados por los señores:

- María Delmy Rodríguez López –Barrio Aradita –L.7,861.00
- Jaime Alexis Marroquin Mejía –Nueva Esperanza –L.5,010.00
- Olvin Yobany Fernández Muñoz –Bo. Buenos Aires –L.7,253.40
- Francisco Ottoman Perdomo Aguirre –Bo. El Centro –L.6,909.96
- María Perdomo Rivera y Delia Alexi Rivera Perdomo –San José de Colon –L.17,190.00
- Zoila Argelica Valle Pinto –Bo. Villa Guadalupe –L.2,968.20
- Merly Yaneth, María Magdalena, Yudy Marleny y Dunia Leticia todas de apellidos Fernández Caballero -San Luis Planes –L.12,795.00
- Héctor Emilio Rodríguez Paz –Bo. San Antonio –L.10,670.16

La Corporación municipal por unanimidad acuerda: Aprobar en todas y cada una de sus partes los informes de inspección y legal presentados, así mismo se autoriza a la Secretaria Municipal para que certifique esta resolución a los solicitantes previo el pago correspondiente.

**PUNTO 26.-** No habiendo mas que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las 2:20 p.m.

Firma y sello: Amable de Jesús Hernández.-Alcalde Municipal.-Evelyn L. Fernández.-Vice Alcaldesa.-  
Firmas: Luis Ramón Perdomo.-Bernardo Martínez.-Waldina Rodríguez Fernández.-Floriselva Rodríguez.-Salvador Paz F.-Renán Perdomo.-Regidores Municipales.-Firma José Arnaldo Caballero.-Comisionado Municipal.- Firma y sello Julia P.Rivera.-Secretaria Municipal.

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL.....

Extendida en la ciudad de San José de Colinas, Depto. De Santa Bárbara a los doce días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.

*Julia Patricia Rivera*  
**Licda. JULIA PATRICIA RIVERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

